**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**43ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, MAYO 2023**

**LUXEMBURGO**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España saluda cordialmente a la delegación de Luxemburgo.

Felicitamos a Luxemburgo por los grandes avances alcanzados en materia de derechos humanos.

Con el fin de seguir promoviendo las condiciones de igualdad, España recomienda:

1. Garantizar una mayor accesibilidad a la Justicia para la presentación de denuncias por discriminación por razón de género y garantizar que los servicios de asistencia jurídica para las mujeres víctimas de discriminación y violencia por razón de género cuenten con la financiación necesaria.
2. Establecer medidas especiales para combatir el racismo y todas las formas de discriminación contra los afrodescendientes en el lugar de trabajo y en el ámbito educativo.
3. Adoptar un enfoque de la discapacidad basado en los derechos humanos y aplicar de manera efectiva la Ley sobre la Accesibilidad de Todos a los Lugares Abiertos al Público, las Vías Públicas y los Edificios de Viviendas Colectivos.
4. Implementar políticas más inclusivas con el fin de reducir las disparidades en el ámbito escolar, en particular entre los niños y niñas de familias migrantes y aquellos que no hablan los idiomas oficiales del Estado.

Muchas gracias.